111

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Asunción, 2 de Febrero de 1905

Estando vacante el cargo de Oficial en la Legación Nacional en el Plata,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al ciudadano Señor Alfredo Materi Oficial de la Legación del Paraguay en Buenos Aires, en reemplazo del Señor Carlos Miranda que renunció.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

[illegible]